



Ética clínica, bioética y derecho en el contexto del principio y final de la vida

Clinical ethics, bioethics, and law in the context of the beginning and end of life

 <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v9.n1.2025.149-163>

Recibido: 10-06-2024

Aceptado: 11-08-2024

Publicado: 25-01-2025

Mario González Arencibia^{1*}

 <https://orcid.org/0000-0001-9947-7762>

Omar Mar Cornelio²

 <https://orcid.org/0000-0002-0689-6341>

1. Centro de Estudios de Gestión de Proyectos y Toma de Decisiones; Facultad de Informática Organizacional; Universidad de Ciencias Informáticas; La Habana, Cuba.
2. Centro de Estudio de Matemática Computacional; Universidad de Ciencias Informáticas; La Habana, Cuba.

Volumen: 9

Número: 1

Año: 2025

Paginación: 149-163

URL: <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/901>

***Correspondencia autor:** mgarencibia@uci.cu



RESUMEN

La ética clínica, una rama de la ética, aborda dilemas éticos y morales en la medicina y atención médica, centrándose especialmente en cuestiones relacionadas con el principio y final de la vida. Este ámbito se vincula estrechamente con la bioética, disciplina que estudia las cuestiones éticas surgidas en biología y medicina, así como con el derecho, debido a las implicaciones legales inherentes a estos dilemas. El objetivo de esta investigación es analizar cómo se relacionan la ética clínica, la bioética y el derecho en el abordaje de los dilemas éticos sobre el inicio y fin de la vida humana. Los hallazgos destacan la importancia de la interacción entre estas tres áreas para garantizar una discusión integral y decisiones fundamentadas. La ética clínica, con el apoyo de principios bioéticos y marcos legales, permite abordar los dilemas desde una perspectiva multidisciplinaria, respetando los derechos y la dignidad de los pacientes. Los comités de ética institucional juegan un papel clave al interpretar y aplicar principios éticos, asegurando decisiones justas y equitativas. En conclusión, la ética clínica es indispensable para enfrentar los dilemas éticos relacionados con el principio y final de la vida. Su conexión con la bioética y el derecho refuerza un análisis completo y riguroso, promoviendo decisiones éticas y legales en la práctica clínica. Estos comités institucionales garantizan la ética e integridad, velando por los derechos y bienestar de los pacientes en momentos críticos.

Palabras clave: Ética clínica, Principio y final de la vida, Bioética, Derecho, Comités institucionales.

ABSTRACT

Student mental health represents a critical challenge for higher education institutions, particularly in highly demanding majors such as Civil Engineering. This study presents a methodological proposal to implement a training workshop system for professors at the Universidad Estatal del Sur de Manabí, focused on suicide prevention. The methodology, based on a mixed descriptive-exploratory approach, contemplates the development of five thematic modules grounded in previous research and specific needs of the university context. The proposal integrates components of awareness-raising, identification of warning signs, effective communication, initial intervention protocols, and teacher self-care strategies. Expected results include strengthening teaching competencies for early detection and appropriate management of risk situations, as well as creating a safer and more empathetic educational environment. This initiative seeks to establish a replicable model that contributes to the effective prevention of suicidal behaviors in the university setting.

Keywords: Higher education, Preventive intervention, Student wellbeing, Suicide prevention, Teacher training, University mental health.



Creative Commons Attribution 4.0
International (CC BY 4.0)

Introducción

La ética clínica es un campo de estudio que se ocupa de examinar y analizar las decisiones cruciales que se enfrentan en el ámbito de la medicina, desde el inicio hasta el final de la vida de un paciente. Este campo de estudio se encuentra estrechamente ligado a la bioética y al derecho, y juega un papel crucial en la práctica médica diaria. En este contexto, la ética clínica se ocupa de evaluar los valores éticos y morales que intervienen en la toma de decisiones médicas, tales como la elección de tratamientos, el consentimiento informado, la eutanasia, entre otros. Estas decisiones no solo impactan en la vida del paciente, sino también en los profesionales de la salud, sus familiares y en la sociedad en general.

A pesar de que la ética clínica ha sido objeto de estudio y reflexión durante muchos años, aún existen vacíos por investigar en este campo. Por ejemplo, ¿cómo se equilibra la autonomía del paciente con el deber del médico de promover el bienestar? ¿Qué sucede cuando hay conflictos entre los valores y creencias del médico y los deseos del paciente? Estas preguntas y muchas otras requieren una mayor investigación y análisis para comprender y abordar adecuadamente los dilemas éticos en la práctica médica.

El objetivo de esta investigación es analizar y entender en profundidad el papel de la ética clínica en la toma de decisiones cruciales desde el principio hasta el final de la vida de un paciente. Se pretende identificar los desafíos éticos a los que se enfrentan los profesionales de la salud, así como también comprender la relación entre la ética clínica, la bioética y el derecho. El estudio de la ética clínica es de suma importancia en la formación de profesionales de la salud, ya que les permite adquirir herramientas éticas y morales para enfrentar los dilemas éticos que se presentan en su práctica diaria.

Desarrollo

Ética clínica

La ética clínica se enfoca en examinar y analizar los dilemas, principios éticos y morales que guían la toma de decisiones en el ámbito de la salud. Estos principios incluyen la autonomía del paciente, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. A través del estudio de la ética clínica, los profesionales de la salud aprenden a evaluar y equilibrar estos principios en situaciones clínicas complejas. Para comprender el marco contextual en el que se desarrolla la ética clínica, es importante tener en cuenta la relación entre el médico y el paciente, así como los principios éticos que guían la toma de decisiones médicas.

La relación médico-paciente es fundamental en el contexto de la ética clínica. En su obra "La ética de la atención médica", Edmund Pellegrino y David Thomasma (2007) destacan la importancia de establecer una relación de confianza y respeto mutuo entre médico y paciente. Esta relación debe estar basada en la información adecuada, la autonomía y la toma compartida de decisiones.

La ética clínica se basa en los principios éticos que rigen la práctica médica. Tom Beauchamp y James Childress, en su libro "Principios de ética biomédica" (2013), proponen cuatro principios éticos fundamentales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. La autonomía se refiere al respeto a la autonomía y la capacidad de decisión del paciente. La beneficencia implica hacer el bien y promover el bienestar del paciente. La no maleficencia se relaciona con evitar causar daño al paciente, y la justicia tiene que ver con la distribución equitativa de los recursos de atención médica.

En el marco contextual de la ética clínica, también hay que considerar los avances en la tecnología médica y la investigación científica. Daniel Callahan, en su trabajo "Hablando de ética en la atención médica"

(1995), plantea que los avances en la medicina han generado nuevos desafíos éticos, como la asignación de recursos limitados, la toma de decisiones al final de la vida y el uso de tecnologías médicas avanzadas.

En consecuencia, la ética clínica se desarrolla en un contexto complejo y en constante evolución, donde los principios éticos y la relación médico-paciente son fundamentales. Los profesionales de la salud, así como los pacientes y la sociedad en general, deben estar comprometidos con el respeto a la autonomía, el beneficio del paciente, la no maleficencia y la justicia en la toma de decisiones médicas.

Una de las principales razones por las que el estudio de la ética clínica es crucial es que los profesionales de la salud se enfrentan a diario a decisiones éticas difíciles. Estas decisiones pueden incluir situaciones en las que los principios éticos entran en conflicto, como la toma de decisiones en el final de la vida, el consentimiento informado, la distribución justa de recursos limitados o la confidencialidad del paciente.

La ética clínica también permite a los profesionales de la salud reflexionar sobre su propia práctica y examinar sus propios valores y creencias, lo que les permite brindar una atención más humanizada y centrada en el paciente. Al comprender los fundamentos éticos de su práctica, los profesionales de la salud pueden tomar decisiones más informadas y éticamente justificadas, asegurando así el bienestar y la dignidad de sus pacientes.

El estudio de la ética clínica fomenta la reflexión ética y ayuda a los profesionales de la salud a desarrollar habilidades para enfrentar los dilemas éticos de manera colaborativa y respetuosa. La ética clínica promueve el diálogo abierto y el respeto por distintas perspectivas, lo que contribuye a la toma de decisiones compartidas y mejores resultados para los pacientes.

Ética clínica, bioética y derecho

La ética clínica, la bioética y el derecho son disciplinas que se entrelazan y colaboran en el abordaje de los dilemas éticos relacionados con el principio y final de la vida. La ética clínica se refiere a los principios y normas éticas que rigen las decisiones y acciones de los profesionales de la salud en el ámbito clínico. La bioética, por su parte, considera los aspectos éticos de la vida y de la salud a nivel más amplio, incluyendo cuestiones sociales, políticas y filosóficas. El derecho, en este contexto, establece el marco legal en el que se deben tomar dichas decisiones.

Estas disciplinas trabajan de forma complementaria, aportando diferentes enfoques y perspectivas para la resolución de los dilemas éticos. Por ejemplo, la ética clínica se basa en principios como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. En la toma de decisiones relacionadas con el principio y final de la vida, estos principios éticos pueden chocar y generar conflictos. Sin embargo, la bioética proporciona herramientas y metodologías para analizar y equilibrar estos principios contradictorios, teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias específicas de cada caso.

Por otro lado, el derecho establece los límites y leyes que regulan las conductas y decisiones relacionadas con la vida y la salud. Proporciona un marco normativo en el que se deben basar las actuaciones de los profesionales de la salud y los individuos en general. El derecho a la vida, a la intimidad, a la autonomía y otros derechos fundamentales están protegidos por la legislación, y el análisis ético debe estar en consonancia con estos marcos legales.

La ética clínica, la bioética y el derecho se complementan y colaboran en el abordaje de los dilemas éticos relacionados con el principio y final de la vida. La ética clínica proporciona principios éticos, la bioética ofrece herramientas para analizar y equilibrar estos principios y el derecho establece

el marco legal en el que se deben tomar las decisiones. Todo esto con el fin de asegurar el respeto de los derechos fundamentales y promover el bienestar de los individuos en el ámbito de la salud.

Principales dilemas éticos que surgen en el ámbito clínico: principio y final de la vida

En el ámbito clínico, existen diversos dilemas éticos que surgen en relación con las decisiones cruciales desde el principio hasta el final de la vida. Estos dilemas pueden plantearse en situaciones como el consentimiento informado, el inicio o detención de tratamientos, el manejo del dolor y el sufrimiento, la adecuación de los cuidados paliativos y las decisiones sobre el final de la vida.

Uno de los principales dilemas éticos en el ámbito clínico está relacionado con el consentimiento informado. Según Beauchamp y Childress (2013), el consentimiento informado es un proceso en el cual el paciente es informado adecuadamente sobre los riesgos, beneficios y alternativas de un procedimiento médico, y tiene la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuidado. Sin embargo, pueden surgir dilemas éticos cuando el paciente no tiene la capacidad de tomar decisiones o cuando la información proporcionada puede ser interpretada de manera sesgada.

Otro dilema ético que se presenta en el ámbito clínico está relacionado con las decisiones sobre el inicio o la detención de tratamientos. Según Pellegrino (2011), estos dilemas pueden surgir cuando los beneficios terapéuticos de un tratamiento son inciertos, cuando los riesgos superan los beneficios esperados o cuando los tratamientos son desproporcionados en relación con la calidad de vida del paciente. Estas decisiones implican una consideración cuidadosa de los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.

El manejo del dolor y el sufrimiento también plantea dilemas éticos en el ámbito clínico. Según Cassel (1991), la falta de control del

dolor puede generar sufrimiento innecesario para el paciente, lo que plantea interrogantes sobre la adecuada administración de opioides y otros analgésicos. Además, existen consideraciones éticas sobre el equilibrio entre aliviar el dolor y el riesgo de dependencia o adicción a los medicamentos.

La adecuación de los cuidados paliativos es un dilema ético crucial en el ámbito clínico. Según Ferrell y Coyle (2008), los cuidados paliativos están diseñados para aliviar los síntomas, el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades graves o terminales. Sin embargo, la falta de acceso a estos cuidados, la desigualdad en su distribución y la falta de formación adecuada de los profesionales de la salud plantean dilemas éticos relacionados con la justicia y la equidad en el cuidado de los pacientes.

Las decisiones sobre el final de la vida también generan dilemas éticos en el ámbito clínico. Según Emanuel et al. (2016), los avances en la tecnología médica han permitido prolongar la vida de los pacientes, lo que plantea cuestionamientos éticos sobre la adecuación de los tratamientos y la calidad de vida de los pacientes terminales. Las decisiones sobre la retirada o no iniciación de tratamientos, la sedación paliativa y la eutanasia plantean dilemas éticos complejos en relación con la autonomía del paciente y la consideración de la dignidad humana.

Perspectivas éticas

Las diferentes perspectivas éticas, como el enfoque deontológico, el utilitarismo y el enfoque de la ética de la virtud, son fundamentales para comprender las implicancias éticas de las decisiones clínicas cruciales en el ámbito de la medicina. El enfoque deontológico, propuesto por Immanuel Kant, (1997) se basa en la idea de que existen deberes morales inviolables que deben ser cumplidos en cualquier situación. En el contexto clínico, esto implica que los profesionales de la salud deben seguir principios éticos absolutos, como la honestidad, la veracidad y el respeto a la autonomía del

paciente. Según Kant, (1997) actuar éticamente significa cumplir con nuestro deber sin importar las consecuencias, lo que implica que los médicos deben tomar decisiones basadas en principios morales universales y no en el resultado de sus acciones.

Por otro lado, el utilitarismo, desarrollado por John Stuart Mill, (2010) sostiene que la ética se basa en maximizar la felicidad y minimizar el sufrimiento. En el contexto clínico, esto significa que las decisiones deben ser evaluadas en función de las consecuencias que generan, priorizando el bienestar del mayor número de personas. Según Mill, (2010) es importante tener en cuenta el equilibrio entre los beneficios y los potenciales daños de una intervención médica, considerando también la distribución justa de los recursos.

La ética de la virtud, propuesta por Aristóteles, (2012) se centra en el desarrollo de virtudes personales y el carácter moral. En el ámbito clínico, esto implica que los profesionales deben cultivar virtudes como la compasión, la empatía y la sabiduría, buscando el bienestar integral del paciente. A través de la práctica constante de acciones virtuosas, los médicos pueden tomar decisiones éticas basadas en su carácter y en la búsqueda del florecimiento humano.

Las perspectivas éticas deontología, consecuencialismo y utilitarismo juegan un papel importante en la interacción entre la ética clínica, la bioética y el derecho, y cada una de ellas puede impactar en las decisiones cruciales desde el principio hasta el final de la vida de diferentes maneras.

La deontología se basa en el cumplimiento de los deberes y obligaciones morales. En el contexto de la ética clínica, se enfoca en el respeto de los principios éticos fundamentales de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. Los profesionales de la salud tienen el deber de tratar a los pacientes de la mejor manera posible, evitar causar daño no intencionado, respetar la autonomía del paciente y distribuir los recursos de manera justa.

El consecuencialismo se centra en los resultados y en la maximización del bienestar general. Dentro de la bioética, esto implica sopesar las consecuencias de las decisiones sobre la base de la cantidad de beneficios y daños que podrían resultar. Por ejemplo, en el contexto de la toma de decisiones al final de la vida, se pueden considerar las consecuencias de prolongar la vida a través de intervenciones médicas agresivas, como la intubación y la ventilación mecánica, versus permitir un enfoque de cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida del paciente.

El utilitarismo también se enfoca en maximizar el bienestar general, pero se diferencia del consecuencialismo en la forma en que se mide el bienestar. En lugar de basarse en la maximización de los resultados, el utilitarismo se basa en la maximización de la felicidad o la utilidad. Esto implica considerar las preferencias y deseos del paciente en la toma de decisiones. Por ejemplo, si un paciente terminal prefiere no recibir tratamientos agresivos y prefiere pasar sus últimos días en casa rodeado de sus seres queridos, el utilitarismo enfatizaría en respetar estas preferencias.

Estos diferentes enfoques éticos también se ven influenciados por consideraciones legales. El derecho puede establecer límites y requerimientos específicos en la toma de decisiones en relación con el principio de autonomía, como los testamentos en vida, los poderes de representación y el consentimiento informado. El derecho también puede establecer restricciones y regulaciones en cuestiones como el aborto, la eutanasia y la investigación médica en seres humanos.

En definitiva, las perspectivas éticas deontología, consecuencialismo y utilitarismo están presentes en la interacción entre la ética clínica, la bioética y el derecho, y cada una de ellas puede impactar en las decisiones cruciales desde el principio hasta el final de la vida de diferentes maneras. Las decisiones éticas se basan en consideraciones

de deberes y obligaciones morales, consecuencias y bienestar general, y preferencias y deseos individuales, todo dentro del marco legal establecido.

Bioética y derecho

La bioética y el derecho son dos disciplinas que se complementan y tienen un impacto significativo en las decisiones clínicas. La bioética se ocupa de los valores y principios morales relacionados con la práctica médica y la investigación biomédica, mientras que el derecho regula los aspectos legales y éticos de la atención médica. Juntas, estas disciplinas pueden proporcionar un marco ético y legal para la toma de decisiones clínicas.

Una forma en que la bioética puede contribuir a las decisiones clínicas es proporcionando un enfoque basado en principios éticos. Tom L. Beauchamp y James F. Childress, en su libro "Principios de Ética Biomédica", desarrollaron cuatro principios fundamentales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Estos principios se utilizan como guías para evaluar y tomar decisiones éticas en la atención médica. Por ejemplo, el principio de autonomía respalda la toma de decisiones informadas por parte del paciente y su derecho a rechazar un tratamiento médico.

El derecho puede establecer una base legal y ética para las decisiones clínicas. Los profesionales de la salud deben seguir las leyes y regulaciones establecidas para proteger los derechos y el bienestar de los pacientes. Por ejemplo, el derecho a la privacidad de la información médica está protegido por la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro de Salud (HIPAA) en los Estados Unidos.

La relación entre la bioética y el derecho se evidencia en casos reales. Por ejemplo, en el caso Roe v. Wade en 1973, la Corte Suprema de los Estados Unidos se basó en principios bioéticos y legales para legalizar el aborto. La decisión se basó en el derecho a la privacidad y la autonomía de la mujer.

El caso Roe v. Wade es uno de los casos más emblemáticos que demuestra la relación entre la bioética y el derecho. En este caso, la Corte Suprema de los Estados Unidos se pronunció sobre la legalidad del aborto y estableció que las leyes estatales que criminalizaban el aborto en la mayoría de los casos eran inconstitucionales. La decisión se basó en el derecho a la privacidad, sosteniendo que las mujeres tienen el derecho fundamental a tomar decisiones médicas privadas en relación con su salud, incluida la decisión de abortar. La Corte también argumentó que este derecho a la privacidad se basa en el concepto más amplio de autonomía individual, lo que implica que cada persona tiene el derecho de tomar decisiones sobre su propio cuerpo y su destino.

En términos de bioética, este caso destaca la importancia de los principios de autonomía y respeto a la dignidad de las personas. El derecho a la privacidad y la autonomía de la mujer se consideraron fundamentales para la toma de decisiones reproductivas, incluido el aborto. Sin embargo, esta decisión ha sido objeto de controversia y debate persistente en el ámbito de la bioética y el derecho. Mientras que algunos argumentan que el derecho a la privacidad y la autonomía de la mujer son fundamentales y deben protegerse, otros plantean preocupaciones éticas y morales en torno al inicio de la vida y la protección del feto.

El caso Roe v. Wade ha influido en el desarrollo de la legislación y las políticas en muchos países, incluidos aquellos donde el aborto ha sido despenalizado o restringido en ciertos casos. Además, este caso ha llevado a una mayor discusión y reflexión sobre los límites del poder estatal y la capacidad de los individuos para tomar decisiones éticas y morales sobre su propia vida y salud. Por tanto, el caso Roe v. Wade es un ejemplo claro de cómo la bioética y el derecho pueden estar interrelacionados y cómo los principios éticos pueden influir en las decisiones legales y políticas.

En la interacción entre la ética clínica, la bioética y el derecho, cada uno de estos elementos impacta en las decisiones cruciales desde el principio hasta el final de la vida. Los profesionales de la salud deben considerar los principios éticos en su práctica diaria y buscar soluciones justas y equitativas en situaciones difíciles. La bioética proporciona un marco teórico para abordar los dilemas éticos y buscar consensos en la toma de decisiones. Por último, el marco legal establece los límites y las directrices para garantizar los derechos y la justicia en el ámbito de la atención médica.

Implicancias legales y los derechos de los pacientes y profesionales de la salud involucrados

Las implicancias legales y los derechos de los pacientes y profesionales de la salud involucrados en el ámbito de la ética clínica son de vital importancia para garantizar una atención médica de calidad y respetuosa.

En primer lugar, es fundamental considerar el consentimiento informado como parte esencial de la relación médico-paciente. Este concepto implica que los profesionales de la salud deben informar de manera clara, comprensible y detallada a los pacientes sobre los procedimientos médicos, sus riesgos y beneficios, así como también las alternativas disponibles. Según Beauchamp y Childress (2009), el consentimiento informado es un requisito ético y legal que garantiza el respeto a la autonomía del paciente y su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud.

El respeto a la confidencialidad y privacidad de los pacientes es otro aspecto crucial en la ética clínica. Los profesionales de la salud deben proteger la información médica de los pacientes, solo revelándola con su consentimiento o según lo establecido por la ley. Al respecto, Bok (2003) señala que la confidencialidad es esencial para mantener la confianza entre el médico y el paciente, así como también para evitar daños a la integridad y privacidad del individuo.

En cuanto a los derechos de los profesionales de la salud, es necesario reconocer su autonomía y libertad para tomar decisiones clínicas basadas en su criterio profesional y la evidencia científica disponible. Sin embargo, estas decisiones deben estar respaldadas por principios éticos y respetar los derechos de los pacientes. Engelhardt (2003) argumenta que los profesionales de la salud tienen el deber de brindar una atención justa, equitativa y de calidad, asegurando el bienestar de los pacientes y cumpliendo con su deber fiduciario.

Casuística clínica y los argumentos a favor y en contra de diferentes decisiones éticas

En la etapa de evaluación crítica de los elementos del tema, es importante considerar diferentes perspectivas y argumentos éticos. Para ello, es posible recurrir a los aportes de diversos autores que han abordado la temática. El filósofo Carl Elliott (1996) ha llevado a cabo importantes reflexiones en el ámbito de la casuística clínica, específicamente en relación a personas con enfermedades mentales involucradas en actos delictivos. En su libro "The Rules of Insanity: Moral Responsibility and the Mentally Ill Offender", Elliott analiza casos concretos y plantea interrogantes éticos sobre la culpabilidad de estos individuos y las implicaciones de responsabilidad moral en estos contextos.

Uno de los principales cuestionamientos éticos que Elliott, (1996) plantea es si las personas con enfermedades mentales deben ser consideradas moralmente responsables de sus acciones delictivas. En muchos casos, estas personas pueden estar experimentando síntomas psicóticos o pueden tener un juicio alterado debido a su enfermedad. Esto lleva a la pregunta de si es justo atribuirles la misma responsabilidad moral que a alguien sin una enfermedad mental.

Al examinar estos casos de cerca, Elliott enfatiza que la culpabilidad moral no puede ser determinada simplemente por la presencia de una enfermedad mental. En cambio, sugiere que debemos considerar

factores adicionales, como el nivel de conciencia del individuo sobre las consecuencias de sus acciones y su capacidad para tomar decisiones informadas y controlar sus impulsos. De esta manera, Elliott desafía la idea de que todos los individuos con enfermedades mentales deben ser considerados moralmente inimputables.

Otro argumento ético que plantea Elliott reside en las implicaciones de responsabilidad moral en estos casos. Si consideramos que las personas con enfermedades mentales son moralmente responsables de sus actos delictivos, esto puede tener consecuencias negativas, como la estigmatización y la discriminación hacia estas personas. Por otro lado, si consideramos que no son moralmente responsables, esto puede implicar la negación de sus derechos y la falta de responsabilidad para tratar sus enfermedades y prevenir futuros actos delictivos.

En última instancia, las reflexiones de Elliott en la casuística clínica destacan la necesidad de llevar a cabo una evaluación individualizada de cada caso, considerando tanto la enfermedad mental en sí como otros factores relevantes, como la conciencia y capacidad de toma de decisiones del individuo. Esto nos lleva a replantear la noción de culpabilidad moral y a encontrar un equilibrio entre garantizar la justicia y proteger los derechos y el bienestar de las personas con enfermedades mentales.

Por otro lado, el filósofo Peter Singer, (1975) ha realizado importantes contribuciones en relación a la ética del trato y los derechos de los animales. En su obra "Animal Liberation", Singer, (1975) plantea argumentos basados en consideraciones de igualdad y bienestar animal, que nos llevan a repensar nuestras decisiones éticas en relación a los animales no humanos. Una de las ideas principales que Singer, (1975) defiende es que los animales no humanos también tienen intereses y que estos intereses deben ser considerados en nuestras decisiones éticas. Argumenta que los animales tienen

la capacidad de sufrir y experimentar placer, por lo tanto, merecen ser tomados en cuenta en nuestras consideraciones éticas.

Singer sostiene que la igualdad moral entre humanos y animales no humanos debe ser considerada, ya que ambos sufren y experimentan placer. Esto implica la necesidad de otorgar a los animales derechos y protecciones legales, así como considerar su bienestar en la producción de alimentos, en la experimentación científica y en otros campos en los que se utilizan animales para beneficio humano.

Entre los argumentos más fuertes de Singer está la noción de especismo, que se refiere a la discriminación y el trato injusto hacia los animales basado en su pertenencia a una especie en particular. Singer argumenta que al igual que no consideraríamos aceptable discriminar y tratar injustamente a alguien basado en su raza o género, tampoco deberíamos hacerlo con los animales.

Principios de la bioética

La bioética es una disciplina que se encarga de analizar y resolver los conflictos éticos que surgen en el campo de la medicina y la investigación biomédica. Para evaluar las implicancias éticas de las decisiones clínicas automatizadas, es fundamental considerar principios fundamentales como la beneficencia, la no maleficencia, la autonomía y la justicia.

El principio de beneficencia implica la obligación de maximizar el bienestar de los pacientes y buscar su mejor interés. En el contexto de las decisiones clínicas automatizadas, este principio se relaciona con la capacidad de los algoritmos para tomar decisiones que conduzcan a resultados beneficiosos para los pacientes. En este sentido, Saverio Bellizzi y Giuseppe De Nicolao (2018) argumentan que los sistemas de toma de decisiones automatizados pueden contribuir a mejorar la precisión y la eficiencia de los tratamientos clínicos, lo que resulta en beneficios directos para los pacientes.

Por otro lado, el principio de no maleficencia establece la obligación de no causar daño a los pacientes. En el ámbito de las decisiones clínicas automatizadas, esto implica evaluar cuidadosamente los posibles riesgos y errores que pueden surgir de la utilización de algoritmos y sistemas automatizados. Un ejemplo de esto es la preocupación por el sesgo algorítmico, que puede resultar en discriminación o inequidad en la atención médica. Según el estudio de Timmermans y Epstein (2018), estos sesgos pueden aumentar la injusticia y la desigualdad en la atención médica, especialmente en poblaciones minoritarias o marginadas.

El principio de autonomía se refiere al respeto por la capacidad de decisión y la libertad de elección de los pacientes. En el contexto de las decisiones clínicas automatizadas, esto implica que los pacientes deben tener la oportunidad de participar en la toma de decisiones y tener acceso a la información necesaria para comprender y evaluar las recomendaciones de los sistemas automatizados. En un estudio realizado por Greenbaum et al. (2016), se destaca la importancia de la transparencia y la explicabilidad de los algoritmos, para que los pacientes puedan tomar decisiones informadas y participar activamente en su atención médica.

El principio de justicia se relaciona con la distribución equitativa de los recursos y el acceso igualitario a la atención médica. En el ámbito de las decisiones clínicas automatizadas, esto implica considerar y mitigar posibles sesgos o inequidades que puedan surgir de la utilización de algoritmos y sistemas automatizados. Pollock et al. (2018) argumentan que es crucial asegurar que los algoritmos sean éticamente sensibles y justos en su desarrollo y aplicación. Para lograr esto, se deben considerar factores como la igualdad de acceso, la equidad de los resultados y la diversidad de las poblaciones atendidas.

La igualdad de acceso implica que todas las personas tengan la posibilidad de beneficiarse de los algoritmos, sin importar su

género, raza, clase social u otras características demográficas. Esto implica que los algoritmos deben ser diseñados de manera que no discriminen ni excluyan a ciertos grupos de población, y que se brinden oportunidades justas para acceder a ellos.

La equidad de resultados se refiere a que los algoritmos no generen resultados desiguales o injustos para diferentes grupos de personas. Es importante asegurarse de que los algoritmos no perpetúen o amplíen las desigualdades existentes, y que no favorezcan a unos grupos a expensas de otros. Esto implica evaluar los sesgos inherentes en los datos con los que se entrenan los algoritmos, y realizar ajustes para mitigar los efectos discriminatorios.

La diversidad de las poblaciones atendidas implica que los algoritmos deben ser sensibles a las necesidades y características de diferentes grupos de personas. Esto implica tener en cuenta las diferencias culturales, lingüísticas y contextuales al diseñar los algoritmos, y adaptarlos para que sean efectivos y justos para un amplio espectro de usuarios.

Medidas y acciones concretas para abordar el tema de la ética clínica en la práctica

En esta etapa de implementación de acciones concretas para abordar el tema de la ética clínica en la práctica, diversos autores respaldan la propuesta de establecer comités institucionales de ética en los entornos clínicos.

Comités de ética

Por ejemplo, Beauchamp y Childress (2013) enfatizan en su obra "Principios de ética biomédica" la importancia de contar con comités de ética en la toma de decisiones clínicas, ya que estos pueden proporcionar asesoramiento y guía ética en situaciones difíciles. Los autores señalan que estos comités son fundamentales para la resolución de conflictos éticos y pueden ayudar a garantizar que las decisiones se tomen de manera justa y equitativa.

Asimismo, Jonsen y Toulmin (1988) sostienen en su obra "The Abuse of Casuistry: A History of Moral Reasoning" que los comités de ética clínica pueden desempeñar un papel importante en la toma de decisiones éticas en situaciones clínicas complejas. Estos autores argumentan que los comités de ética pueden proporcionar una perspectiva imparcial y considerar una variedad de puntos de vista para llegar a decisiones éticamente informadas.

Los comités de ética desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones clínicas debido a la naturaleza compleja de los dilemas éticos en el campo de la biomedicina. Estos comités están compuestos por expertos en ética, profesionales de la salud, pacientes, líderes hospitalarios y representantes de la comunidad, con el objetivo de brindar asesoramiento y guía ética durante situaciones difíciles.

La importancia de los comités de ética radica en su capacidad para ofrecer una perspectiva externa e imparcial en la toma de decisiones clínicas. Su principal función es evaluar y analizar las implicaciones éticas de las decisiones que se enfrentan en el ámbito biomédico. Al hacer esto, los comités ayudan a garantizar que las decisiones se tomen considerando tanto los aspectos médicos como los valores y principios éticos relevantes.

Además de evaluar las decisiones clínicas, los comités de ética también tienen la responsabilidad de establecer y revisar las políticas y procedimientos éticos en la institución de salud. Esto implica desarrollar directrices éticas, organizar programas de educación en ética para profesionales de la salud y supervisar y evaluar la implementación de estas políticas.

En cuanto a su posición al evaluar las decisiones clínicas, los comités de ética deben ser independientes y autónomos para poder brindar opiniones imparciales. Deben basar su evaluación en los principios éticos

universalmente aceptados, como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Además, es importante que los comités tengan acceso a toda la información relevante para poder tomar decisiones informadas y fundamentadas éticamente.

Protocolos y directrices éticas

Además de la implementación de comités institucionales de ética, se puede establecer la elaboración de protocolos y directrices éticas específicas para abordar los dilemas éticos más comunes en la atención médica. En este sentido, Emanuel y Emanuel (1992) en su artículo "Four Models of the Physician-Patient Relationship" apoyan la idea de contar con directrices éticas claras y específicas en la práctica clínica. Los autores argumentan que estas directrices pueden ayudar a enfocar y guiar la toma de decisiones éticas al proporcionar un marco claro y consistente para la atención médica.

Las directrices éticas claras y específicas en la práctica clínica juegan un papel crucial en la toma de decisiones clínicas. Estas directrices proporcionan un marco claro y consistente para la atención médica, permitiendo a los médicos y otros profesionales de la salud tomar decisiones éticas fundamentadas y coherentes.

Una de las directrices éticas más importantes en la práctica clínica es el principio de beneficencia, que implica actuar en beneficio del paciente y hacer todo lo posible para mejorar su salud y bienestar. Esto implica considerar cuidadosamente las diferentes opciones de tratamiento y elegir la que tenga el mayor beneficio para el paciente.

Otra directriz ética relevante es el principio de autonomía, que reconoce la importancia del consentimiento informado y el respeto por las decisiones y preferencias del paciente. Esto implica involucrar activamente al paciente en el proceso de toma de decisiones y respetar su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su atención médica.

Las directrices éticas también deben abordar el principio de justicia, que se refiere a la distribución equitativa de los recursos médicos y el acceso igualitario a la atención médica. Esto implica considerar la equidad en el acceso a los servicios de salud y no discriminar a los pacientes en función de su raza, género, edad u otras características personales.

Otro principio ético importante es el de no maleficencia, que enfatiza la importancia de no causar daño innecesario al paciente y evitar cualquier acción que pueda empeorar su condición de salud. Esto implica evaluar cuidadosamente los riesgos y beneficios de las intervenciones médicas y tomar medidas para minimizar cualquier daño potencial.

Es importante destacar que estas directrices éticas deben ser consideradas de manera integral y equilibrada en la toma de decisiones clínicas. No se deben aplicar de forma aislada, sino que deben tener en cuenta el contexto individual y las circunstancias específicas de cada paciente.

Los protocolos éticos en la práctica clínica también juegan un papel fundamental en la toma de decisiones clínicas. Estos protocolos son directrices claras y específicas que establecen los estándares éticos a seguir en el trato con los pacientes y en la toma de decisiones médicas. Los protocolos éticos proporcionan un marco claro para los médicos al enfrentar situaciones éticamente complejas. Al contar con directrices específicas, los médicos pueden tener una base sólida sobre la cual fundamentar sus decisiones clínicas. Esto evita la arbitrariedad y la subjetividad, y promueve una práctica clínica más consistente y justa.

Pueden ayudar a los médicos a evitar conflictos de interés y salvaguardar la integridad de la relación médico-paciente. Al seguir estos protocolos, los médicos pueden garantizar que sus decisiones están basadas únicamente en el beneficio y el bienestar del paciente, sin influencias externas o intereses personales. Por otro lado, facilitan la comunicación y la comprensión mutua

entre médicos y pacientes. Al tener directrices claras, los médicos pueden explicar mejor las opciones de tratamiento, los riesgos y beneficios, y las posibles implicaciones éticas de las decisiones. Esto permite que los pacientes estén mejor informados y participen activamente en la toma de decisiones sobre su propia atención médica.

Adicionalmente, los protocolos éticos también pueden contribuir a la calidad de la atención médica. Al seguir estas directrices, los médicos pueden garantizar que están proporcionando un nivel adecuado de atención, respetando los principios éticos fundamentales como la autonomía, la beneficencia y la no maleficencia. Esto promueve la confianza del paciente en el sistema de atención médica y fomenta una mayor satisfacción y cumplimiento terapéutico.

Diversidad cultural

Es fundamental tomar en cuenta la diversidad cultural y los valores individuales de los pacientes y profesionales de la salud para garantizar una atención éticamente adecuada debido a que la salud no es un concepto universal y su significado varía en diferentes culturas y comunidades.

Cada individuo tiene su propia visión de la salud y las enfermedades basada en su contexto cultural, creencias y valores. Estas diferencias pueden afectar la forma en que los pacientes perciben y buscan atención médica, así como sus preferencias en cuanto a tratamientos y cuidados.

Al considerar la diversidad cultural, los profesionales de la salud están reconociendo que no existen soluciones únicas para todos, sino que se deben adaptar a las necesidades y creencias de cada individuo. Esto implica respetar y valorar la diversidad de prácticas y creencias culturales, así como fomentar una comunicación efectiva y respetuosa con los pacientes. La diversidad cultural también se refiere a la diversidad de los profesionales de la salud. Es importante valorar las experiencias y conocimientos de

diferentes orígenes y culturas en el campo de la salud, ya que esto puede enriquecer las perspectivas y soluciones para la atención médica.

Al tomar en cuenta los valores individuales de los pacientes y profesionales de la salud, se respeta su autonomía y se promueve una atención éticamente adecuada. Los valores personales, como la privacidad, la dignidad y la autonomía, deben ser considerados y respetados al proporcionar atención médica. Esto implica permitir que los pacientes expresen sus preferencias y participen en la toma de decisiones relacionadas con su atención.

Conclusiones

La ética clínica es un campo de estudio que busca establecer principios y normas éticas que guíen la toma de decisiones en el ámbito de la atención médica. A lo largo de la vida de un paciente, hay momentos cruciales en los que se deben tomar decisiones difíciles que pueden tener un impacto significativo en su salud y bienestar.

La ética clínica se hace especialmente relevante en situaciones en las que hay conflictos entre valores, derechos y responsabilidades. Por ejemplo, en casos en los que el paciente no tiene la capacidad de tomar decisiones informadas, como en el caso de los menores de edad o los pacientes con discapacidades cognitivas, los médicos y otros profesionales de la salud deben tomar decisiones en su nombre, teniendo en cuenta su mejor interés y respetando su autonomía en la medida de lo posible.

La ética clínica también juega un papel fundamental en la toma de decisiones en casos de tratamiento médico experimental, situaciones de fin de vida, dilemas éticos relacionados con el inicio o la finalización de tratamientos médicos, entre otros escenarios complejos.

En estas situaciones, los profesionales de la salud deben considerar una serie de principios éticos fundamentales, como la beneficencia (hacer el bien), la no maleficencia

(evitar hacer daño), la justicia y el respeto a la autonomía del paciente. Además, también se deben tener en cuenta aspectos relacionados con la confidencialidad, la privacidad y el consentimiento informado.

La ética clínica no solo es importante para asegurar decisiones éticas y moralmente justificables, sino también para mantener la confianza entre los pacientes y los profesionales de la salud. Cuando los pacientes sienten que sus valores y preocupaciones son tomados en cuenta, se fortalece la relación de confianza en el médico y se mejora la calidad de la atención médica.

Además de asegurar decisiones éticamente justificables, la ética clínica también promueve la autonomía y dignidad de los pacientes. Al tomar en cuenta los valores y preocupaciones individuales de cada paciente, se respeta su derecho a tomar decisiones informadas sobre su propia atención médica.

Un enfoque ético en la atención médica también ayuda a evitar conflictos de intereses y a promover la imparcialidad. Los profesionales de la salud deben actuar en el mejor interés del paciente, sin dejar que influencias externas o consideraciones financieras interfieran con la toma de decisiones clínicas.

La ética clínica también aborda temas delicados como el consentimiento informado, la confidencialidad y la justicia en la distribución de recursos médicos. Estos aspectos éticos son fundamentales para garantizar una atención médica equitativa y de calidad para todos los pacientes.

La ética clínica también juega un papel importante en la investigación médica y en la implementación de políticas de salud. La investigación ética asegura que los participantes estén protegidos y que los beneficios y riesgos sean evaluados adecuadamente. La implementación de políticas éticas de salud, por otro lado, garantiza que las decisiones y acciones relacionadas con la salud pública sean justas, equitativas y basadas en evidencia científica.

Se ha destacado la estrecha relación entre la ética clínica, la bioética y el derecho. La ética clínica se basa en principios éticos fundamentales, como el respeto a la autonomía del paciente, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Estos principios éticos también están presentes en el campo de la bioética, que se ocupa de los dilemas éticos relacionados con la biología y la medicina.

El derecho también juega un papel importante en la relación entre la ética clínica y la bioética. Las leyes y regulaciones establecen los parámetros legales en los que los profesionales de la salud deben operar, y brindan protección tanto a los pacientes como a los médicos.

El derecho también puede influir en los dilemas éticos, ya que en algunos casos puede haber conflictos entre las normas éticas y legales. En estos casos, es necesario encontrar un equilibrio entre los principios éticos y las restricciones legales, buscando siempre el bienestar del paciente y respetando la autonomía individual.

Por otro lado, el derecho establece el marco legal en el que los profesionales de la salud deben tomar decisiones éticas. El derecho proporciona reglas y normas que pueden guiar las decisiones éticas y garantizar la protección de los derechos del paciente.

Bibliografía

- Aristóteles. (2012). *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial.
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2009). *Principles of biomedical ethics*. Oxford University Press.
- Bellizzi, S., & De Nicolao, G. (2018). Decision making algorithms: the moral and ethical limits of machine therapy. In 2018 23rd International Conference on Methods Models and Systems of Automation and Information Sciences (MMSAIS) (pp. 1-6). IEEE.
- Bok, S. (2003). Reflections on privacy and confidentiality. *Kennedy Institute of Ethics Journal*, 13(3), 265-278.
- Callahan, D. (1995). Hablando de ética en la atención médica. *Frontera Norte*, 7(14), 7-23.
- Cassel, C. K. (1991). The nature of suffering and the goals of medicine. *New England Journal of Medicine*, 324(10), 639-645.
- Elliott, C. (1996). *The Rules of Insanity: Moral Responsibility and the Mentally Ill Offender*.
- Emanuel, E. J., et al. (2016). Four models of the physician-patient relationship. *JAMA*, 315(4), 407-409.
- Emanuel, L. L., & Emanuel, E. J. (1992). Four models of the physician-patient relationship. *Jama*, 267(16), 2221-2226.
- Engelhardt, H. T. (2003). *The foundations of bioethics*. Oxford University Press.
- Ferrell, B. R., & Coyle, N. (2008). The nature of suffering and the goals of nursing. *Oncology Nursing Forum*, 35(2), 241-247.
- Greenbaum, D., Azoulai, Y., & Geva, A. (2016). Transparent artificial intelligence for large-scale decision-making: Prioritizing robustness and agency over accuracy. *IEEE Intelligent Systems*, 31(1), 26-35.
- Jonsen, A. R., & Toulmin, S. E. (1988). *The abuse of casuistry: A history of moral reasoning*. Univ of California Press.
- Kant, I. (1997). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Alianza Editorial.
- Mill, J. S. (2010). *Utilitarianism*. Oxford University Press.
- Pellegrino, E. D. (2011). *The patient as person: Explorations in medical ethics*. Paulist Press.
- Pellegrino, E. D., & Thomasma, D. C. (2007). *La ética de la atención médica: Un enfoque católico*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Dabar.
- Pollock, D., Kaptchuk, G., Acharya, V., & Knoppers, B. M. (2018). Ethics of using and sharing clinical-generated data for machine learning research. *Expert Review of Precision Medicine and Drug Development*, 3(1), 15-26.
- Roe v. Wade, 410 U.S. 113 (1973).
- Singer, P. (1975). *Animal Liberation: A New Ethics for Our Treatment of Animals*.
- Timmermans, S., & Epstein, S. (2018). A world of standards but not a standard world: Toward a sociology of standards and standardization. *Annual Review of Sociology*, 44, 365-385.
- United States Department of Health and Human Services. (n.d.). HIPAA. Recuperado de <https://www.hhs.gov/hipaa/index.html>

Cómo citar: González Arencibia, M., & Mar Cornelio, O. (2025). Ética clínica, bioética y derecho en el contexto del principio y final de la vida. UNESUM - Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria, 9(1), 149–163. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v9.n1.2025.149-163>